



Anuncio de 23/07/2024, de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sobre información pública de tramitación de calificación urbanística para la ejecución del Proyecto "PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DE LA SAT "DERRAMADERO CAMPILLO"", en los términos municipales de Elche de la Sierra y Liétor (Albacete), promovida por "SAT nº 402CM DERRAMADERO-CAMPILLO". (Expte. SRM 44/23)

Por D. Antonio Ruiz Jaén, en nombre y representación de la mercantil "SAT nº 402CM DERRAMADERO-CAMPILLO", ha sido solicitada calificación urbanística para la ejecución del Proyecto "PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DE LA SAT "DERRAMADERO CAMPILLO"", ubicado en la provincia de Albacete, en los términos municipales de Elche de la Sierra y Liétor.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por el Proyecto que conforma la instalación son:

Elche de la Sierra:

Polígono 6. Parcelas 38, 40 y 9002.

Polígono 7. Parcelas 2 y 9004.

Polígono 9. Parcela 5.

Polígono 10. Parcela 37.

Liétor:

Polígono 23. Parcela 48.

Polígono 26: Parcelas 1, 4, 5 y 7.

Además, las parcelas afectadas por el paso de la tubería enterrada.

Elche de la Sierra:

Polígono 6. Parcelas 4, 15, 16, 22, 23, 38, 39, 43, 49, 50, 52, y 9011.

Polígono 7. Parcelas 1, 2, 9, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 62, 79, 85, 86, 88, 89, 91, 94, 95, 96, 98, 99, 103, 104, 106, 107, 117, 121, 132, 156, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 168, 170, 171, 178, 179, 184, 185, 189, 191, 192, 194, 195, 196, 198, 200, 201, 202, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 220, 223, 240, 241, 251, 252, 253, 256, 257, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 268, 277, 278, 279, 288, 290, 291, 292, 294, 295, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 334, 335, 337, 338, 346, 347, 349, 350, 353, 366, 369, 373, 374, 375, 376, 377, 382, 383, 428, 429, 430, 432, 434, 436, 437, 438, 441, 442, 443, 444, 445, 447, 448, 449, 450, 452, 462, 477, 495, 496, 499, 9003, 9004, 9015, 9016, 9017, 9019, 9020, 9022, 9024, 9031, 9033 y 9034.

Polígono 8. Parcelas 9, 12 y 9015.

Polígono 9. Parcelas 5, 11, 12, 15, 16, 31, 33, 466, 9001, 9004, 9005, 9006 y 9007.

Polígono 10. Parcelas 1, 3, 8, 11, 16, 17, 24, 25, 27, 28, 29, 35, 37, 9001, 9002, 9004, 9007, 9008, 9010, 9013 y 9015.

Polígono 11. Parcelas 4, 5 y 9004.

Polígono 28. Parcelas 45, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 63, 64, 68, 129, 130, 131, 132, 136, 141, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 186, 187, 192, 9005 y 9014.

Polígono 31. Parcelas 172 y 9005.

Liétor:

Polígono 23. Parcelas 23, 24, 26, 27, 28, 34, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 9002, 9013 y 9017.

Polígono 25. Parcela 1.

Polígono 26. Parcelas 1, 2, 4, 5, 7 y 9004.

De acuerdo con el artículo 62 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64.5. del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, la solicitud de calificación y la documentación técnica obrante en el expediente tramitado hasta la fecha quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días, a contar





Castilla-La Mancha

desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinada en el Servicio de Ejecución y Disciplina Urbanística de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sita en Avda. de España, 8 B – Albacete, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con solicitud de cita previa en el teléfono 967 55 82 12.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE FOMENTO
Fdo. Julen Sánchez Pérez



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F336B8C34BCA35EB6AD1E2